

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2016.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2016.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se aprueba el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de "Prevención de Riesgos Laborales", con un presupuesto máximo de licitación de 7.438,84 euros al año, 21% IVA incluido.

4.- Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños materiales sufridos en una vivienda sita en la Ctra. de Bilbao nº 59-bajo, debido a la salida de agua del alcantarillado.

5.- Se acepta la justificación correspondiente al Convenio de Colaboración suscrito con la Asociación Folklórico-Cultural "Jacinto Sarmiento" para la realización del XIX Festival Folklórico Internacional "Jacinto Sarmiento" y se abona el 30% del importe restante de la aportación municipal estipulada en el mismo.

6.- Se aprueba el programa de actividades a llevar a cabo en la Casa de Igualdad durante el mes de noviembre de 2016, todas ellas sin coste económico alguno, a excepción de las organizadas con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres que se tramitan por separado.

7.- Se amplía hasta el 28 de octubre el plazo de presentación de los trabajos participantes en el V Concurso de Lemas y Dibujos con motivo del 25 de noviembre, "Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres".